

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10 horas, del jueves 6 de octubre de 2022, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad No. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días a todas y a todos los consejeros, bienvenidos a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad; agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona: a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, que con su trabajo, talento y experiencia, construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno de Consejo Universitario, siendo las 10:00 horas del jueves 6 de octubre de 2022. En desahogo del **punto uno** del orden del día, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Contamos con la presencia de 126 consejeras y consejeros con derecho a voto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 126 consejeras y consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en el recinto universitario los funcionarios de la administración, el personal del teatro universitario, tecnología audiovisual, edecanes y soporte técnico; todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario; solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Consejo Universitario. Oficio circular No. 215/2022-2. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General, y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 6 de octubre del año en curso, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad No. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas**, que presenta el Rector, por

Universidad Autónoma de Baja California

- solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
 7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería.-----
 8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Filosofía a Licenciatura en Filosofía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
 9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Historia a Licenciatura en Historia**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-----
 10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.-----
 11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
 12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Valuación**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
 13. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Fisiología del Ejercicio**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----
 14. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
 15. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ingeniería de Procesos y Manufactura**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
 16. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Endodoncia Integral**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali.-----
 17. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
 18. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
 19. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina**, que

Universidad Autónoma de Baja California

- presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
20. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de “Profra. Gloria Martija Arellano”, al aula magna de la Facultad de Idiomas, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.-----
21. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de “M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde”, a la sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.-----
22. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de “Dr. Eduardo Sánchez López”, al quirófano del área de Enseñanza Quirúrgica del edificio “L” Hospital de Enseñanza Veterinaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.-----
23. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.-----
24. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcantar**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana.-----
25. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali.-----
26. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería.-----
27. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.-----
28. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.-----
29. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
30. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Mercadotecnia**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.-----
31. Clausura de la sesión.-----
- Atentamente. Mexicali, Baja California, a 21 de septiembre de 2022. Por la realización plena del ser. Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo intervenciones, señor Secretario solicito someta a votación el orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres** del orden del día, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad; con base en esto pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero propietario de la Facultad de Idiomas. Mi intervención es solo para solicitar al pleno de este Consejo, su apoyo para que nos permitan dar trámite a esta propuesta de reglamento interno para que pueda ser turnada a la Comisión Permanente de Legislación, este documento es de gran relevancia para la vida institucional, el hacer esta actualización es muy pertinente después de la reestructuración que se dio a nivel institucional, por ello solicito una vez más al pleno su voto aprobatorio para que se turne a la Comisión correspondiente.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Si no hay más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros

Universidad Autónoma de Baja California

universitarios, que deseen aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Gabriela de Jesús Arreguín Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Me dirijo a todos ustedes, para solicitarles de la manera más atenta el voto a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas. -----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, por unanimidad. -----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto seis del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Nuevamente les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo aún sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a dicha Comisión.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Al igual que mis compañeros, solicitar el apoyo del pleno para continuar con la reflexión al interior de la Comisión Permanente de Legislación, sobre los cambios y adecuaciones a este instrumento que es muy valioso para normar la vida institucional de cualquier unidad académica y que se complementa obviamente con la normatividad que tiene nuestra institución.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto siete del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación de dicho Instituto, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la

Universidad Autónoma de Baja California

Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Mario Alberto Curiel Álvarez, Consejero Propietario del Instituto de Ingeniería. Solicito al pleno el apoyo para presentar y turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería, que atiende principalmente cambios en estructuras y funciones propias del quehacer de nuestra unidad académica, que buscan en todo momento garantizar una operatividad íntegra, buscando términos como la inclusión, la transparencia y la equidad al interior de nuestra unidad académica.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios solicito al señor Secretario, someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto ocho del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Filosofía a Licenciatura en Filosofía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Mi intervención es para pedir el voto, para que esta propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dado que en 1986 se comenzó a ofertar el primer plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía, en la entonces Escuela de Humanidades, y a casi 36 años del inicio de las operaciones del programa de filosofía y a poco más de 15 años de la vigencia del segundo plan 2006-2, los contextos sociales y profesionales demandan una reestructuración que refleje los cambios al interior de la disciplina y su pertinencia como disciplina generadora de conocimiento, la actual propuesta del plan de estudios integra esos cambios, es por eso que hago la solicitud al pleno de su aprobación a través de su voto. -----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo del Licenciado en Filosofía al Licenciatura en Filosofía, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Filosofía a Licenciatura en Filosofía, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por unanimidad.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo del Licenciado en Historia a Licenciatura en Historia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos, de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión.-----

Heidy Anhely Zúñiga Amaya, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Me dirijo al pleno para solicitar su voto a favor de que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la modificación del plan de estudios del Licenciado en Historia a Licenciatura en Historia, programa educativo que trabajamos en conjunto la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Humanas, el plan de estudios se encuentra vigente desde el período 2006-2, por lo que es evidente y necesario el cambio, la evaluación externa e interna con la que trabajamos desde periodos anteriores, nos arrojó la necesidad de una modificación; estudiantes, profesorado y la oferta laboral ha cambiado, es por ello, que pido su voto a favor de este punto.-----

María de Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Una de las tareas fundamentales de la Universidad Autónoma de Baja California, es atender la demanda de la oferta educativa en la región para todas las disciplinas, en ese sentido, y nuevamente en 1986, comenzó a ofertarse el primer plan de estudios de la Licenciatura en Historia, en la entonces Escuela de Humanidades, a casi 36 años del inicio de operaciones del programa de historia y poco más de 15 años de vigencia del plan, como lo decía la consejera propietaria Heidy Zúñiga, nuevamente estamos atendiendo a través de los estudios que se realizaron, los contextos sociales y profesionales que nos demandan esta reestructuración y cambios al interior de la disciplina, la reflexión fue conducida a una modificación que toma en cuenta los cambios ocurridos y sus consecuencias en la sociedad y el conocimiento, en los requerimientos del entorno regional y nacional; es por eso que solicitamos al pleno su voto para que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos para su valoración y en su caso aprobación.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo del Licenciado en Historia a la Licenciatura en Historia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Historia a Licenciatura en Historia, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por unanimidad.---

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diez** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre

Universidad Autónoma de Baja California

la propuesta.-----

José Carlomán Herrera Ramírez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Inicio resaltando algunos aspectos de suma importancia, el presente plan de estudios con vigencia 2004-1, nos indica en cierto punto el rezago en materia de pertinencia, actualización, visión hacia la formación del Médico Veterinario Zootecnista en relación a la formación de ésta, si bien, el presente plan de estudios ha desarrollado actividades de actualización, siempre lo ha hecho bajo el subyugo de las limitantes en el avance de la ciencia y la tecnología justamente por su no actualización, es importante resaltar que la presente propuesta está fundamentada en los principios de equidad, ética profesional, mantiene un enfoque del conocimiento de la filosofía de una salud y que adicionalmente motiva el futuro de la formación del Médico Veterinario Zootecnista para desarrollar una conciencia activa en relación al respeto, a la salvaguarda del medio ambiente, la salud humana y el bienestar de los animales; los trabajos que se desarrollaron producto del seguimiento de la normativa universitaria actual, fueron desarrolladas en forma colaborativa, colegiada y consensuada entre los empleadores, egresados, comunidad estudiantil y docente de nuestro Instituto; por ello, esto nos permite poner a su consideración la presentación de la propuesta de modificación del plan de estudios de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, para se turne así a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del presente Honorable Consejo Universitario.-----

Juan Carlos Vázquez Márquez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. En representación de los estudiantes del Instituto; consideramos que la modificación al programa de MVZ, es algo que debe realizarse lo antes posible, debido a que continuamos en un plan de estudios con una antigüedad de ya casi 20 años, y en la actualidad, se tiene un enfoque diferente en diversos ámbitos de esta licenciatura, tal como el enfoque de una salud y el auge en producción de diversas especies, y clínica de peces y abejas, por mencionar algún ejemplo, que es algo con lo que los estudiantes que ingresen a la carrera con esta modificación se podrían ver beneficiados, en conclusión, solicitamos al Honorable Consejo su voto a favor de realizar la modificación al programa de Médico Veterinario Zootecnista.-----

Issa Carolina García Reynoso, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Me quiero sumar a los comentarios de mis compañeros y me gustaría remarcar que nuestra comunidad ha llevado a cabo un gran esfuerzo y un trabajo muy extenso para poder ofrecer una propuesta con altos estándares de calidad, con competencias pertinentes y actualizadas, como académica del Instituto, me siento muy conforme con el trabajo realizado y me siento también muy entusiasmada en tener la oportunidad de comenzar con este nuevo plan y llegar a observar a nuestros estudiantes más capacitados y aptos para el campo laboral actual.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto once del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas

Universidad Autónoma de Baja California

de Zonas Áridas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta.-----

Alberto Leopoldo Morán y Solares, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Me dirijo a ustedes el día de hoy, para solicitar su apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas. El programa de Maestría MEZA como habitualmente lo conocemos, fue aprobado por el Consejo Universitario a finales de 1989, en la entonces Escuela Superior de Ciencias, este es el programa que nos permitió pasar a ser lo que somos hoy, Facultad de Ciencias; el programa inició operación en 1990 y desde entonces ha sido evaluado y reconocido por su calidad por distintos organismos acreditadores, incluyendo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Programas Emergentes de Posgrado de CONACYT, el Programa Integral de Fortalecimiento, y el Programa Nacional de Posgrados que lo evalúa más recientemente desde 2005 hasta 2020; sin embargo, aunque a lo largo de estos años se han realizado ajustes a través de mecanismos como la oferta de asignaturas optativas, el programa sólo ha sido modificado en una sola ocasión en 1993, después del egreso de su primera generación, y no se ha vuelto a modificar desde entonces hace 29 años, de ahí la importancia y la pertinencia del presente ejercicio de modificación de nuestro programa. Por estas razones, solicito su apoyo para votar a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas.-----

Nut Valeria Chávez Méndez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias. Como actual estudiante del posgrado MEZA, me permito solicitar al pleno su voto a favor, para la modificación del programa, ya que como lo comentó el director, es necesaria esta modificación, de acuerdo a la antigüedad y para podernos trasladar de un enfoque que se ha estado trabajando de manera multi interdisciplinaria hacia un enfoque más transdisciplinario; es por ello que el día de hoy, le solicito al pleno su voto a favor para asignar a la Comisión de Asuntos Técnicos la modificación al programa de la Maestría en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas.-----

Kevin Ricardo González Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Al igual que mis compañeros, le pido al pleno su voto para que se turne la Comisión de Asuntos Técnicos, la modificación del plan de estudios, como mencionaron han pasado muchos años desde que se realizó alguna modificación.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. para el desahogo del punto doce del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Valuación, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está

Universidad Autónoma de Baja California

turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Sólo para solicitar al pleno el apoyo para turnar este proyecto de actualización del programa de Maestría en Valuación a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, y continuar reflexionando para tener un programa actualizado, siempre será en beneficio de nuestros estudiantes el contar con programas de estudios actualizados.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Valuación, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Valuación, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto trece del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Fisiología del Ejercicio, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico, de la Facultad de Deportes, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Verónica Rivera Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Deportes. El día de hoy venimos con mucho gusto a compartirles, que este año ha sido muy productivo para la Facultad de Deportes, porque en la sesión pasada de este Honorable Consejo se aprobó el segundo programa de Maestría para campus Tijuana; en esta ocasión venimos a presentar la tercera propuesta de programa de posgrado, esta vez para el campus Ensenada, la maestría en Fisiología del Ejercicio, misma que fue diseñada con el objetivo de formar recurso humano especializado en resolver problemas relacionados con el movimiento humano, el desempeño y rendimiento físico, los procesos degenerativos provocados por el envejecimiento, entre otros, tomando en cuenta los marcadores fisiológicos y metabólicos en las distintas poblaciones; por lo anteriormente expuesto y a nombre de mis compañeros que han tenido a bien colaborar para hacer esta propuesta, tengo el honor de solicitar al pleno de este Consejo emitan su voto para presentar y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la creación de la Maestría en Fisiología del Ejercicio.-----

Jesús Manuel Campos Galindo, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Como ya mencionaba mi compañera consejera Verónica Rivera Torres, es para nosotros un gusto como Facultad de Deportes, poder asistir el día de hoy a solicitarles una vez más que emitan su voto en favor de la creación de una Maestría, en este caso, Fisiología del Ejercicio, misma como bien mencionaba, ha sido diseñada en pro del beneficio y trascendencia de profesionistas para que puedan atender y resolver problemas relacionados al comportamiento humano, atendiendo los distintos marcadores fisiológicos estudiados. Por lo anteriormente expuesto y a nombre de mis compañeros académicos, tengo a bien solicitar de la manera más atenta a los honorables miembros del pleno, que emitan su voto para presentar esta propuesta a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor

Universidad Autónoma de Baja California

de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Fisiología del Ejercicio, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Fisiología del Ejercicio, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto catorce** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Quiero aprovechar este espacio, para solicitar al honorable Consejo Universitario, su apoyo para presentar y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, que aprovecho esta ocasión para decirles que se ha tenido un arduo trabajo de forma colaborativa con las autoridades universitarias y los docentes de la facultad por más de un año, para la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada; a 13 años de existencia de nuestra unidad académica, comenzando en un inicio como centro, después pasar a escuela y hoy facultad, estamos convencidos de contar con los requisitos y al mismo tiempo se ha adquirido ya una madurez para operar en nuestra facultad, posgrados de investigación en el área de ingeniería, contamos actualmente con 33 docentes dentro del Sistema Nacional de Investigadores, 90% está como perfil PRODEP y más del 90% son profesores investigadores, entonces con base en estos indicadores y la experiencia adquirida, solicito nuevamente al pleno su apoyo para aprobar este punto.-----

Gissel Candolfi Arballo, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Aprovecho este medio para pedirles su apoyo para aprobar la petición de mi facultad, nosotros como alumnos próximos a egresar, estamos interesados en tener programas de maestría para seguir con nuestros estudios académicos, ya que en nuestra facultad no contamos con ninguna maestría de esta índole, en ingeniería y ciencias, gracias a eso, les pido su apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias e Ingeniería Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto quince** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ingeniería de Procesos y Manufactura, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les

Universidad Autónoma de Baja California

recuerdo que sólo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.

Quiero aprovechar nuevamente el espacio, para solicitar su apoyo para presentar y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de Maestría en Ingeniería de Procesos y Manufactura, que presenta nuestra facultad, esta propuesta, nosotros la consideramos como un área de oportunidad para la parte de ingeniería, nuestra facultad en especial, ya que la orientación de esta maestría es profesionalizante y la idea principal es cubrir las necesidades de preparar tanto egresados como los que ya están insertados en la industria, darles las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para el diseño, la operación y mejora de sistemas de manufactura, sabemos que en nuestra entidad hay muchas empresas y tener nosotros esta diversificación de programas educativos, tenemos 12 en nuestra facultad, pues pretendemos dar solución de los problemas en la industria manufacturera, en la cual, como lo mencioné anteriormente contamos con muchas empresas aquí en nuestra región y de esta manera podemos contribuir a incrementar también el indicador que al momento tiene la universidad, donde actualmente solamente 3 de cada 10 estudiantes de posgrado están estudiando en nuestra institución, en comparación con los 6 de cada 10 en licenciatura.-----

Manuel Javier Rosel Solís, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.

Solicito al pleno presentar y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de la Maestría en Ingeniería de Procesos y Manufactura; es un programa que se está creando bajo el esquema de posgrado con la industria; así lo reconoce Conacyt, y tiende a propiciar en este caso el intercambio entre la industria, el sector productivo y la Universidad, esta propuesta que tiende en este caso a propiciar la vinculación, el intercambio entre Universidad e industria, la vemos muy pertinente dado el entorno en que está este programa educativo; por lo anterior, pido su apoyo para la aprobación para presentar y turnar esta propuesta de creación de este plan de posgrado.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ingeniería de Procesos y Manufactura, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ingeniería de Procesos y Manufactura, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto dieciséis del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Endodoncia Integral, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Guillermo Pérez Cortez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Mexicali. La Facultad de Odontología Mexicali, propone ante este honorable Consejo Universitario, la creación de un nuevo programa educativo de posgrado odontológico, Especialidad en Endodoncia Integral, como fortaleza para la enseñanza universitaria de nuestro estado, cuyo objetivo será formar recursos humanos competentes en el área de endodoncia con capacidad de resolución de las problemáticas de la salud, esto de manera integral en todo el sector social, con un alto sentido de ética, responsabilidad social,

Universidad Autónoma de Baja California

permitiendo el desarrollo de una práctica profesional de calidad; nuestra facultad cuenta con los recursos humanos y con infraestructura necesaria para ofrecer un programa de calidad que cumpla con los mejores indicadores y resultados, la policlínica universitaria de la Unidad de Ciencias de la Salud de Mexicali, es la sede de nuestros programas odontológicos y enfocados a un servicio odontológico multidisciplinario, en nuestra comunidad; agradecemos las orientaciones oportunas, el seguimiento recibido, la evaluación de cada documento que hoy conforma este programa y las gestiones institucionales que nos ofreció el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus Mexicali, asimismo, reiteramos nuestra gratitud a la Coordinación General de Investigación y Posgrado por todo el acompañamiento recibido y el valioso apoyo para la creación y propuesta de este nuevo programa. En síntesis, se propone un nuevo programa de posgrado en odontología que estará al alcance de la comunidad odontológica del estado, la región del noroeste de México y la zona fronteriza, donde se ubica nuestra Universidad; por lo cual solicitamos al pleno votar a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de este nuevo programa de especialidad el cual fue propuesto al señor Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali.-----

Beatriz Valenzuela Guerrero, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología Mexicali. Solicito al pleno la aprobación de la propuesta de la Especialidad de Endodoncia, ya que la oferta educativa en el estado de Baja California está limitada ante la alta demanda de los egresados locales, aparte el limitado número de especialistas en endodoncia hace que estos tratamientos sean difíciles de adquirir para los pacientes que llegan a nuestras clínicas, y el tener la especialidad de endodoncia ofertada en Mexicali sería beneficioso tanto para los alumnos egresados como para los pacientes interesados que puedan contar con bajos recursos y que necesiten de los servicios ofertados, además con la apertura de la nueva policlínica se cuenta con la infraestructura y los materiales necesarios para llevar a cabo las prácticas clínicas y clases teóricas que la especialidad llegue a necesitar, así como el equipo de docentes bien capacitados para impartir las asignaturas necesarias.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Endodoncia Integral, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Endodoncia Integral, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diecisiete** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la comisión, aún no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo reitero que aquellos universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, podrán hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Les quiero comentar que para la Escuela de Ciencias de la Salud, Unidad Valle Dorado, es muy importante otorgar el aval universitario de la Especialidad Médica de Medicina Interna, porque nos va a permitir contribuir

Universidad Autónoma de Baja California

en la formación de médicos especialistas profesionales, competentes y humanistas, que fortalezcan el desarrollo de la región y del país, todo con un sentido de servicio a la comunidad, es importante comentarles que esta propuesta es el mismo programa que oferta la Facultad de Medicina Mexicali, la Facultad de Medicina y Psicología Tijuana y la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas. Por lo anterior, les pido respetuosamente a todos los miembros de este Consejo Universitario el voto a favor para turnar esta propuesta a revisión por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al Secretario someter a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto dieciocho del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Los médicos que ingresan a alguno de estos programas de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia, son llamados médicos residentes y reciben en el hospital el entrenamiento que requieren para desarrollar las competencias de su especialidad, en el hospital es donde interactúan con pacientes y colegas médicos; sin embargo, el programa educativo universitario es fundamental para supervisar, evaluar y dar certeza de que el nuevo profesional está capacitado en su disciplina. Es por tanto, que nuevamente pido con todo el respeto a los honorables integrantes del Consejo Universitario su voto a favor, para turnar esta propuesta a revisión por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto

Universidad Autónoma de Baja California

diecinueve del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Sumado a lo anterior, quisiera agregar que en la oferta de la Especialidad de Cirugía General, los programas que se ofertan en Ensenada tendrían un seguimiento más estrecho en caso de ser autorizado, que la Universidad a través de la Escuela de Ciencias de la Salud en Ensenada, oferta el aval para esta especialidad médica; esto fortalece el vínculo entre el estudiante de Medicina de pregrado y el de posgrado, con la participación activa en el proceso académico de nuestros estudiantes, otra de las ventajas de estar en la misma localidad, es que el estudiante de la especialidad médica puede hacer uso de las instalaciones universitarias, y también facilitarle por mucho los procesos administrativos de manera local. Nuevamente pido respetuosamente el voto a favor, para turnar esta propuesta a revisión por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos a los integrantes de este Consejo Universitario.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someter a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para que la Escuela de Ciencias de la Salud, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veinte** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Profra. Gloria Martija Arellano", al aula magna de la Facultad de Idiomas, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

José Alfonso Jiménez Moreno, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/20.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de "Profra. Gloria Martija Arellano", al aula magna de la Facultad de Idiomas, campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada Unidad Académica. (Video semblanza de la Profra. Gloria Martija Arellano: http://148.231.17.55/Semblanza_Gloria_Martija.mp4).-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. Por su destacada trayectoria, por sus grandes aportaciones y arduo trabajo, que favorecieron el desarrollo de nuestra unidad académica, considero que es un muy merecido reconocimiento a la Profra. Gloria Martija Arellano, por lo cual, solicito al pleno su voto aprobatorio para que se asigne el nombre de "Profra. Gloria Martija Arellano", al aula magna de la Facultad de Idiomas.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Erika Martínez Lugo, Consejera Propietaria de la Facultad de Idiomas. Nuestra Facultad de Idiomas de la UABC, es hoy lo que es, con sus tres programas de posgrado incluidos en el Sistema Nacional de Posgrado y las dos licenciaturas reacreditadas, gracias al trabajo de la Profra. Gloria Martija, ese trabajo visionario, si bien la doctora Montañó ya enunció cada uno de los logros e importante impacto de la profesora Martija, profesores de la Facultad de Idiomas me pidieron hacer énfasis y destacar la visión, la tenacidad, perseverancia, liderazgo y sobre todo la calidad humana de la Profra. Gloria Martija, todos los que tuvimos el honor de trabajar con ella podemos dar fe de todo lo que acaban de escuchar; y para la Facultad de Idiomas, sería un honor contar con su voto aprobatorio para que el aula magna lleve el nombre de la Profra. Gloria Martija Arellano.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Profra. Gloria Martija Arellano", al aula magna de la Facultad de Idiomas, Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de "Profra. Gloria Martija Arellano", al aula magna de la Facultad de Idiomas, Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veintiuno del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de "M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde", a la sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Susana Gutiérrez Portillo, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Culturales Museo e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/21.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de "M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde", a la sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada Unidad Académica. (Video semblanza de la M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde: http://148.231.17.55/Semblanza_Elvira_Rodríguez.mp4).-----

Araceli Celina Justo López, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería. Me dirijo al pleno de este Consejo Universitario, para solicitar su apoyo para que se apruebe la propuesta de nombrar nuestra sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica con el nombre de nuestra compañera Elvira Aurora Rodríguez Velarde; asimismo, agradecer las reflexiones que se vertieron con los miembros de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, donde se comentó y platicó al respecto de los antecedentes y trayectoria académica de nuestra maestra, muy querida por todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Ingeniería; destacando principalmente la calidad humana que la distinguía, siendo una maestra que tenía una excelente relación con todos sus compañeros de trabajo y con todos sus estudiantes, dejando un gran legado para cada uno de nosotros que la recordamos y que siempre valoraremos el trabajo que realizó para nuestra facultad y su crecimiento, es por eso que nuevamente solicito el apoyo para que se apruebe la propuesta.-----

Enrique René Bastidas Puga, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Atentamente me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para manifestar mi apoyo a esta propuesta, en el dictamen que se emitió por parte de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, se mencionan algunos de los

Universidad Autónoma de Baja California

elementos relevantes de la trayectoria profesional de la maestra Elvira Rodríguez, los que sin duda son hechos concretos que respaldan la propuesta; sin embargo, también quiero mencionar otros aspectos que son intangibles, pero que en mi opinión son igual de importantes, a lo largo de los años tuve la oportunidad de compartir actividades laborales con la maestra Elvira Rodríguez, desde luego como profesores compañeros en la Facultad de Ingeniería, como compañeros responsables en distintos programas educativos, como miembros en consejo técnico, como miembros en comisión dictaminadora; esto me permitió constatar de primera mano su profesionalismo, su voluntad de trabajo y su actitud de logro, siempre enfocados en el desarrollo de la Facultad de Ingeniería y en general de nuestra institución. Es por esto que, respetuosamente les pido su apoyo para que se nombre como "M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde" a la sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someter a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde", a la sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de "M. C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde", a la sala audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veintidós del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Eduardo Sánchez López", al quirófano del área de Enseñanza Quirúrgica del edificio "L" Hospital de Enseñanza Veterinaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación de dicho Instituto, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Óscar Gutiérrez Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/22.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se asigne el nombre de "Dr. Eduardo Sánchez López", al quirófano del área de Enseñanza Quirúrgica del edificio "L" Hospital de Enseñanza Veterinaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación de la citada Unidad Académica. (Video semblanza del Dr. Eduardo Sánchez López: http://148.231.17.55/Semblanza_Eduardo_Sanchez.mp4).-----

José Carlomán Herrera Ramírez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Muchísimas gracias primero que nada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, por sus apreciaciones, aportaciones y recomendaciones para mejorar esta propuesta, la trayectoria del Dr. Sánchez definitivamente habla de una persona que de entre todas las cosas que ha diseñado, se ha ido distinguiendo justamente en esta materia de lo que corresponde a la enseñanza de las técnicas quirúrgicas para los futuros y pasados médicos veterinarios, es alguien que sin lugar a duda en el video se pudo demostrar, el cariño que sus estudiantes y aquellos que ya pasamos por ahí le tenemos a esta práctica, generalmente es cuando nos visualizamos prácticamente como ya un médico veterinario formado, una vez que tenemos esa capacidad de poder poner la vida de un animal en nuestras manos y que éste pueda salir avante; nuestra comunidad quiere agradecer bajo este reconocimiento a la

Universidad Autónoma de Baja California

trayectoria del Dr. Sánchez, por lo cual acudimos a ustedes Honorable Consejo Universitario en apoyo a la presente propuesta.-----

Mariela Larrinaga Marín, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Me dirijo al pleno para solicitar su voto aprobatorio para el nombramiento del quirófano del área de enseñanza quirúrgica, ya que el Dr. Sánchez es un académico que ha demostrado su apoyo incondicional a sus alumnos en todos los aspectos, dirigiéndose a nosotros siempre con respeto, también se caracteriza por su constante actualización en tácticas y técnicas quirúrgicas, por su participación en diversos proyectos de investigación, y por su indudable y fiel compromiso con el bienestar y el respeto animal.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Eduardo Sánchez López", al quirófano del área de Enseñanza Quirúrgica del edificio "L" Hospital de Enseñanza Veterinaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Eduardo Sánchez López", al quirófano del área de Enseñanza Quirúrgica del edificio "L" Hospital de Enseñanza Veterinaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veintitrés del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Claudia Lizeth Márquez Martínez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería Administrativas y Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/23.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, que propone el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California. (Video semblanza del Dr. Jorge Alejandro González Sánchez: http://148.231.17.55/Semblanza_Jorge_González.mp4).-----

Heidy Anhely Zúñiga Amaya, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Me dirijo de nuevo al pleno para solicitar su voto a favor de otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, la gran trayectoria académica, pero sobre todo humanista del doctor González, han sido dos de las razones por las que el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, hace la propuesta para que se le otorgue el grado de Doctor Honoris Causa; el Dr. González es reconocido como un investigador con grandes aportes a los estudios de la comunicación y de la cultura de América Latina, y gran referente para investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el Instituto de Investigaciones Culturales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, desde la década de los noventas, aquí en la UABC; mexicano de nacimiento e Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores, el Dr. Jorge

Universidad Autónoma de Baja California

Alejandro González Sánchez, representa los más elevados valores universitarios, hombre solidario y generoso; es por ello, solicitamos respetuosamente el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. González.-----

Dennis Alejandra Mejía Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Solicito el voto del Honorable Consejo, para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. González, como bien se hizo saber, es evidente los puentes que ha creado en relación con nuestra Universidad y diversas instituciones, mismas que han traído grandes beneficios a miembros de nuestra Universidad, así como se siguen recogiendo muchos otros por los que aún están beneficiados por ellos, considero imprescindible dar el reconocimiento al Dr. González, no sólo como persona, también por sus investigaciones, aportaciones y programas, que nos han beneficiado y favorecido tanto, sobre todo en áreas de las Ciencias Sociales y de esta manera seguir motivando dichas acciones.-----

Raúl Fernando Linares Borboa, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. Me dirijo al pleno de este Consejo, para apoyar y para celebrar la propuesta de reconocimiento al Dr. Jorge Alejandro González, por los aportes que ya han sido mencionados, que tienen que ver con áreas específicas vinculadas con su formación, como los estudios culturales y la comunicación, pero adicionalmente por todo eso que ha aportado más allá de su campo, que tiene que ver con la construcción de una cultura de la investigación en México, y además, con una cultura abierta a la posibilidad de considerar conocimientos que van más allá de la investigación científica, considerando los conocimientos propios de comunidades de conocimiento, y por la forma además apasionada, generosa, constante, que a lo largo de cincuenta años han distinguido la labor del Dr. González, en ese sentido pido el apoyo de este consejo para la propuesta.-----

Nelly Calderón de la Barca Guerrero, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. También me sumo a esta petición, para que sea otorgado el Doctorado Honoris Causa al Dr. Jorge González Sánchez, quien como ya se mencionó es un destacado pensador en el campo de las ciencias sociales y humanidades, y que es un referente a nivel latinoamericano y con una obra vasta y original, Jorge González ha sido también maestro de maestros y un guía inigualable para académicos y académicas de la Universidad Autónoma de Baja California, que son sumamente destacados, consideramos que el Dr. Jorge González, es merecedor a esta importante distinción por el fructífero vínculo que ha sostenido con nuestra máxima casa de estudios a lo largo de más de tres décadas.-----

María Jesús Montoya Robles, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Aplaudo la propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y la aprobación de la comisión, considero es necesario reconocer el trabajo de investigación académico y de formación profesional del Dr. Jorge González, pero también su calidez, humildad y sencillez como persona, la bondad que tiene al compartir sus conocimientos, su dinamismo, el cual ha impulsado a muchos de nosotros a emprender nuevos proyectos profesionales y de impacto social; mi intervención es para agradecer toda esa bondad hacia el campo académico de la comunicación y de la sociología; y solicitar al pleno su voto, un merecido voto.-----

Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales. Solamente resaltar esta relación larga y profunda de la UABC, en lo general del Dr. González, con la UABC, que se remonta desde finales de los ochentas, principios de los noventas, como bien decían, empieza su producción aquí en la Universidad con un libro que es trascendental para los estudios culturales, "Sociología de las culturas subalternas"; también cabe destacar que este proyecto que él emprendió, el proyecto nacional de investigación titulado "La transformación de las ofertas culturales y sus públicos en México", fue un semillero de mucho talento a nivel estatal, talento que se ve reflejado hoy en distinguidos académicos que forman parte de nuestra máxima casa de estudios, por mencionar algunos, la Dra. Nina Martínez adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada, la Dra. Yazmín Vargas de la Facultad de Ciencias Humanas, el Dr. Gerardo León de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Tijuana, así como otros profesionistas de la ciencia y la cultura

Universidad Autónoma de Baja California

como Erika Moreno, Karla Mora, Michel Romero, Kiyoko Nishikawa, todos ellos reconocidos en sus áreas; a partir de los años noventa, el Dr. González ha estado presente en el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en nuestra Universidad, ha estado siempre dispuesto a compartir su conocimiento a través de charlas, conferencias, seminarios y talleres sobre comunicación y cultura en diversas unidades académicas que ya se vieron reflejadas en las intervenciones, y también ha generado redes de trabajo muy productivas con profesores de generaciones más recientes, él en el 2003, participó de manera muy activa en el proyecto de creación del entonces Centro de Estudios Culturales hoy Instituto de Investigaciones Culturales; y también ha sido desde el 2005, integrante del consejo editorial de la Revista Culturales, desde esa época y a la fecha ha estado siempre presente con nosotros en la revista, y gracias a su apoyo podemos decir que hemos logrado estar dentro del índice Scopus; a lo largo de estas tres décadas el Dr. González ha tenido un vínculo permanente con la Universidad, ha impulsado la formación de recursos humanos para la investigación de la cultura y la comunicación, y ha sido sobre todo un gran animador de la reflexión teórico metodológica interdisciplinaria. Por esos motivos, nos congratulamos por esta aprobación por parte de la comisión y les solicitamos amablemente su apoyo con su voto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someter a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Alejandro González Sánchez, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veinticuatro del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, campus Tijuana. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Luis Walter Daesslé Heuser, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagraf.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/24.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para nombrar Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana, de la Universidad Autónoma de Baja California. (Video semblanza del Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar: [http://148.231.17.55/Semblanza Miguel Ángel Cadena.mp4](http://148.231.17.55/Semblanza_Miguel_Angel_Cadena.mp4)).-----

Haydee Gómez Llanos Juárez, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología Tijuana. El Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, es un docente, un académico que contribuyó al desarrollo no sólo de la Facultad de Odontología Tijuana, sino a la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, sin duda un cimarrón comprometido, pionero en los procesos de acreditación del programa de Licenciatura en Cirujano Dentista, reconocido a nivel nacional e internacional, gestor, líder y académico, que dejó huella en un sinnúmero de generaciones en los cuarenta y dos años que laboró en UABC, promovió fuertemente la formación académica en un gran número de docentes, logrando los grados de maestría y doctorado; es muy amplio el currículum del Dr. Cadena, pero sin duda, ha demostrado a lo largo de

Universidad Autónoma de Baja California

su trayectoria, el compromiso que tuvo como docente en la Universidad Autónoma de Baja California; es por ello, que solicito al pleno del Consejo su voto para el nombramiento de Profesor Emérito, de tan distinguido docente.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Tijuana. En el video se muestra muy claramente lo que es la trayectoria del Dr. Miguel Ángel Cadena, como ya lo mencionó la Dra. Gómez Llanos, director de la Facultad de Odontología por dos periodos en Tijuana, fundador y jefe de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, y sin duda una gran trayectoria tanto como administrativo, como docente, que ha trascendido no solamente en esta Universidad sino con gran impacto y reconocido en otras universidades tanto nacionales como internacionales, es por eso que consideramos importante también reconocerlo aquí en su casa, en su Universidad, siendo él un cimarrón de corazón, un cimarrón comprometido no solamente con los cimarrones siendo docentes, alumnos, siendo que su trayectoria ha impactado ciertamente a más de cuarenta generaciones de cirujanos dentistas aquí en la localidad, en el estado, y nacional e internacional, realmente es una grande trayectoria y un gran impacto que deja a la sociedad el Dr. Miguel Ángel Cadena, por lo mismo, solicitamos el apoyo del pleno para esta solicitud.-----

Ana Gabriela Magallanes, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Me dirijo al pleno, para solicitar el apoyo para que sea aprobada esta propuesta, sin duda la trayectoria del Dr. Miguel Ángel Cadena ha sido expuesta de una manera notable; sin embargo, es importante también para nosotros desde la Facultad de Ciencias de la Salud, dar el reconocimiento al apoyo que en su momento como fundador, él ofreció, generando desde su gestión las condiciones para que la mayoría de la planta docente que actualmente nos encontremos ahí, pudiéramos avanzar, obtener otros grados y esto no es más que un reflejo de su compromiso con la institución y con la calidad de la enseñanza, que a fin de cuentas es nuestra función, agradezco su colaboración.-----

Lya Margarita Niño Contreras, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Estoy de acuerdo en las distintas formas de promoción de la igualdad de género, tanto en aspectos simbólicos, como materiales, de ahí que esté de acuerdo con los cambios en los programas educativos, como los que hemos visto el día de hoy, en este caso como del Licenciado en Historia a la Licenciatura en Historia, entre otros; por eso también considero que es importante el reconocimiento a las trayectorias de los y las académicas; no obstante, quiero solicitar que sea a partir de la promoción de la igualdad de género, por lo tanto, quisiera solicitar al pleno que se generen mecanismos que impulsen la visibilización y reconocimiento aún más de las trayectorias de las mujeres, visibilizar el trabajo de las mujeres nos alejará de prácticas discriminatorias que no reconocen nuestro trabajo, si bien los puntos 20 y 21, buscan asignar los nombres de la Profra. Gloria Martija al aula magna de la Facultad de Idiomas y a la Mtra. Elvira Aurora Rodríguez al audiovisual del laboratorio de Ingeniería Mecánica; sin embargo, los puntos 22, 23 y 24, buscan otorgar el reconocimiento tanto al Dr. Sánchez, en este sentido al asignar su nombre al quirófano del hospital, y también al reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Dr. González, y al Dr. Miguel Ángel Cadena Profesor Emérito, si bien, yo también aplaudo estos reconocimientos, estoy totalmente de acuerdo con las trayectorias, simplemente es retomar esta verdad de perogrullo que en realidad es tan notorio, o a veces se pierde de vista, pero quisiera marcar, es un 20% de diferencia, si lo manejáramos así, pero si lo traducimos en números absolutos ya habla en realidad de miles de personas, de miles de mujeres que no tienen este reconocimiento, no tengo la verdad la información estadística de largo plazo, a lo mejor si hay una distribución equitativa en los reconocimientos, habría que contar con esa información y verlo, solamente es este mi comentario, hacer este recordatorio.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito señor Secretario someter a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para recibir

Universidad Autónoma de Baja California

el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito al Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología campus Tijuana, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veinticinco del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, de lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/25.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Norma Patricia Figueroa Fernández, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología Mexicali. Me dirijo al Honorable Consejo Universitario, para solicitar la aprobación de la modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali, el reglamento interno que rige actualmente a la Facultad de Odontología, fue publicada en Gaceta en diciembre de 2007 y por tanto no contempla algunos aspectos muy importantes, sobre todo en materia de seguridad y de ahí se generó la necesidad de actualizar la información de dicho documento. El primer aspecto es encaminar la misión, la visión y el objetivo general al cumplimiento de las estrategias alineadas a las políticas institucionales, del mismo modo atender los cambios y las nuevas disposiciones en materia de bioseguridad que rigen la práctica odontológica y están establecidas en las normas oficiales mexicanas, en los reglamentos y en los manuales de la Secretaría de Salud, actualizar las disposiciones, también en el manejo de residuos para la reducción de riesgos biológico infecciosos, así como para la protección del medio ambiente por la generación y disposición final de los mismos; del mismo modo, actualizar la estructura organizacional en referencia al acuerdo institucional publicado en diciembre del 2019, donde se establecen los cambios en las Coordinaciones de Formación Profesional, Coordinación de Investigación y Posgrado, y Coordinación de Extensión y Vinculación; por último, pero no menos importante, también ésta modificación al reglamento atiende al lenguaje inclusivo y acciones que promueven la equidad, es por esto, que reitero la solicitud al pleno de favorecernos con su voto para la aprobación a esta modificación del reglamento interno de nuestra facultad.-----

Leyda Anel Jiménez López, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología Mexicali. Solicito la aprobación de la propuesta para la modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali, ya que permite cumplir los objetivos teórico prácticos, así como las disposiciones contenidas en el mismo, la innovación y actualización resultarán en una mejor calidad de egresados, además de la integración de las modificaciones en la Norma Oficial Mexicana para una práctica odontológica segura, asimismo, incluye acciones para la inclusión y la equidad de género.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someter a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud

Universidad Autónoma de Baja California

del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali, que presente el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintiséis** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Luis Javier Garavito Torres, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Mexicali e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/26.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, Consejera Propietaria de la Facultad de Enfermería. Para la Facultad de Enfermería, es de gran relevancia contar con su reglamento interno actualizado, cuyos cambios se enfocaron en los aspectos relacionados a la estructura universitaria, a la actualización de algunos artículos, así como incluir un lenguaje con enfoque de género, entre muchos otros; es por ello, que con un dictamen favorable por parte de la Comisión Permanente de Legislación, le pido al pleno dé su apoyo para que el Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería, sea aprobado.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito el señor Secretario someta a votación este punto del orden del día. -----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintisiete** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Nubia Ismene Rivera Patiño, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho Tijuana e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/27.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Claudia Lizeth Márquez Martínez, Consejera propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería,

Universidad Autónoma de Baja California

Administrativas y Sociales. Solicitamos al pleno del Consejo Universitario, tengan a bien aprobar la modificación del Reglamento Interno de la FCIAyS, de la unidad Tecate, considerando que las modificaciones realizadas, así como la atención de las observaciones de la Comisión Permanente de Legislación, las cuales agradecemos, son parte de la mejora continua de los procesos internos de nuestra facultad, y además de regular el fin del propio reglamento, también atendemos con estas modificaciones al bien común de toda la comunidad académica; por lo tanto, agradecemos tengan a bien, la aprobación de la modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.-----

Mireya Cabada Gamboa, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Pido el apoyo al pleno para que se apruebe la modificación del Reglamento Interno, una vez escuchado el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación del Consejo Universitario, bajo los siguientes argumentos, por mencionar algunos; la modificación del título del reglamento, en cuanto al nombre de la facultad de FIN a FCIAyS, además de añadir el campus al que pertenece, la actualización de numeración de artículos conforme fueron agregados algunos capítulos, entre otros cambios realizados, solicito el voto del Honorable Consejo Universitario, para su aprobación
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

--**Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veintiocho del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. -----

Luis Felipe Navarro Olache, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas e integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagr.al.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/28.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Liliana Cardoza Avendaño, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Me dirijo a los apreciables miembros del Consejo Universitario solicitándoles su voto, para que se apruebe la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, ya que desde el 2008 no se habían hecho adecuaciones y existe la necesidad de su modificación en diferentes temas como son, la incorporación del lenguaje inclusivo, la nueva estructura organizacional de la Universidad, funciones y servicios que ofrecemos, entre otros; también tomando en cuenta las observaciones que dictaminó la Comisión Permanente de Legislación, la cual agradecemos sus aportaciones.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo en la aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Legislación, referente a la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; esta propuesta está basada en la necesidad de fortalecer el desempeño de las actividades académicas y administrativas de nuestra facultad, ya que las nuevas realidades exigen la necesidad de modificar su contenido, cuya última versión data de noviembre de 2008, en esta versión se incluye la nueva estructura organizacional de la UABC, y se concretan directivas que permitirán fijar bases en el marco de las políticas institucionales para promover el bienestar emocional de las personas que integran a la facultad; asimismo, contribuye a la protección del medio ambiente y genera condiciones para garantizar espacios libres de violencia o de cualquier tipo de discriminación. Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo y seguimiento puntual que dio a este reglamento, la oficina del Abogado General y por supuesto el trabajo de la Comisión Permanente de Legislación; por lo anteriormente mencionado, solicito al pleno su voto de aprobación al dictamen de la propuesta del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.-----

Paola Monzón Rosas, Consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Me dirijo a este Honorable Consejo para solicitar su aprobación para la modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; nuestra facultad se sometió a una gran cantidad de cambios significativos a lo largo de los años, mientras que nuestro reglamento se ha quedado estancado y sin oportunidad de adaptarse, por este motivo encontramos que el reglamento vigente no representa de manera adecuada a nuestra facultad, y buscamos el apoyo del pleno para efectuar las modificaciones pertinentes para la actualización de este.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, sobre la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse, manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veintinueve del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Gricelda Mendivil Rosas, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/29.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2023-1.-----

Julieta Yadira Islas Limón, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Aprovecho primero el espacio para agradecer a la Coordinación de Investigación y Posgrado y al Departamento de

Universidad Autónoma de Baja California

Apoyo a la Docencia y la Investigación, por supuesto también a la Comisión de Permanente de Asuntos Técnicos, por su valioso apoyo para concretar este proyecto; al pleno me dirijo para solicitar amablemente su voto aprobatorio para la creación de este programa educativo, que pretende formar profesionistas que incidan de manera exitosa en la prevención y el abordaje de las problemáticas de salud emergentes a nivel local y a nivel nacional, con un abordaje interdisciplinario en salud que es único en la región.-----

Ana Laura Ascencio Páez, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Me dirijo al pleno para solicitar su voto aprobatorio para la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud, que permitirá formar recurso humano sensible a las necesidades sanitarias de la región fronteriza.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto treinta del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

José Francisco Gómez Mc Donough, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagraf.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202210/30.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2023-1.-----

Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Me permito hacer uso de la voz para solicitar al pleno su apoyo para que sea aprobada la creación de la Maestría en Mercadotecnia, la cual ya fue revisada previamente por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a quienes agradezco las recomendaciones que nos permitieron fortalecer dicha propuesta; la Maestría en Mercadotecnia tiene como objetivo desarrollar profesionistas altamente capacitados en el uso de mercadotecnia estratégica, aplicando técnicas de análisis de datos y manejo de tecnologías emergentes, integrando los principios de responsabilidad social, lo cual le va a permitir a nuestros egresados, actuar como agentes de cambio en la generación de soluciones eficientes y competitivas para la comercialización y promoción de bienes y servicios; cabe destacar que este objetivo fue resultado de un análisis que se hizo previamente, en donde se consideraron el análisis prospectivo, las necesidades sociales, un estudio hacia lo que es el mercado laboral y también la demanda potencial; agradezco el trabajo que realizó el equipo al interior de la facultad, también la Coordinación de Posgrado que nos ayudó en todo este proceso, para que de ser aprobada esta propuesta la facultad tenga la primera maestría que es unisede, propia de la facultad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más

Universidad Autónoma de Baja California

comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa Educativo de Maestría en Mercadotecnia, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del punto treinta y uno, último del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 13 horas con 37 minutos, del día jueves 6 de octubre del año 2022. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario; agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos, Honor y Justicia, y Legislación. Felicito a los directores que han sido nombrados recientemente por la Junta de Gobierno de esta Universidad: Dr. Luis Walther Daesslé Heuser, director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas; al Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez, director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; así como al Dr. Óscar Omar Ovalle Osuna, ratificado como director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Octubre, es el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, por ello hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria a apoyar la campaña contra esta enfermedad que se lleva a cabo a lo largo de este mes, de manera especial quiero exhortar a todas las compañeras universitarias para que se hagan las pruebas de detección oportuna, pues aunque se trata de un mal que puede afectar a hombres y mujeres, los mayores niveles de incidencia se encuentran entre la población femenina. Los invito a participar en la novena edición de la Carrera Atlético Prohibido Rendirse, que organiza la familia Aguilar Hernández, en coordinación con la Fundación UABC, el domingo 13 de noviembre del presente, los fondos recabados se destinarán a becas de movilidad para estudiantes de nuestra Universidad. Quiero reconocer y agradecer el trabajo realizado y el compromiso institucional mostrado por cada uno de los consejeros universitarios alumnos y representantes del personal administrativo, que hoy concluyen su gestión, su participación ha sido muy importante en la consecución de los objetivos de nuestra Universidad, estoy seguro que desde otras trincheras dentro y fuera de la Universidad seguirán aportando su conocimiento y experiencia en beneficio de esta casa de estudios. Muchas gracias a todos.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario.-----

PRESIDENTE

DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO